# INFORME DE EVALUACIÓNY RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

## CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 381.060.-

En la Ciudad de Capiatá, Departamento Central, República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 381.060**, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 24 de ABRIL de 2020. El llamado cuenta con **Resolución D.G. H.D.C. N° 003** de fecha 13 de Abril de 2020 **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID N° 381.060**.,convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 27 – **HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA**, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución D.G.HDC N° 003, de fecha 13 de Abril de 2020:

- **Lic. Zoraida Ruiz Díaz, Fiscalizadora,** representante de la Dirección General. – H.D.C.
- **Abg. Eladio Céspedes Ibarrola, Director Administrativo,** representante de la Dirección Administrativa. – H.D.C.
- **Sr. Gustavo Fleitas**, Jefe de Rendición de Cuentas, representante del Departamento Administrativo.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación Directa, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

### 1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID Nº 381.060.-**
- Monto del Total del llamado: **Gs. 30.590.231.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.-**
- Contrato: **CERRADO.**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **(1) CREDISOL S.R.L. – (2) EMPORIO FERRETERIA S.R.L. – (3) 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. – (4) EVEREST COMERCIAL - EVER CHAMORRO – (5) INDUCLOR S.R.L.**

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1864/2020**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 381.060**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 30.590.231(Guaraníes Treinta millones quinientos noventa mil doscientos treinta y uno),** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Abg. Eladio Céspedes
Director Administrativo
Hospital Distrital de Capiatá

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

Zoraida Ruiz Díaz
Fiscalizadora
Hospital Distrital de Capiatá

## 2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de fecha 24/04/2020, siendo las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobre de las ofertas de las siguientes empresas:

| OFERENTE | R.U.C. | N° DE FOLIOS | MONTO EN GS. |
|---|---|---|---|
| RM ASOCIADOS | 5252109-5 | 10 | 35.462.750 |
| EVEREST COMERCIAL – EVER CHAMORRO | 1379066-8 | 11 | 28.981.000 |
| EMPORIO FERRETERIA S.R.L. | 80002756-6 | 22 | 19.295.955 |
| 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. | 80022970-3 | 48 | 35.180.550 |

## 3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* de la Carta de Invitación, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

| N° DE ORDEN | EMPRESA | Formulario Oferta y Planilla de Precios | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta |
|---|---|---|---|---|
| 1 | RM Asociados | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Everest Comercial - Ever Chamorro | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Emporio Ferretería S.R.L. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | 2 de Julio Comercial S.R.L. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

Lorena Ruiz Díaz
Fiscalizadora
Hospital de Capiatá

***Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....***

- A fin de cumplir a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40, el comité de Evaluación, a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO, cuyo reporte impreso, forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia de que la información disponible en este portal, proviene del sistema de intercambio de información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto Nº 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las Instituciones.

A dichas documentaciones de puede acceder desde el link:
https://www.documentos.gov.py/simple/etapas/ejecutar.

| N° DE ORDEN | EMPRESA | N° C.I. REPRESENTANTE/PROPIETARIO | CONSTANCIA N° |
|---|---|---|---|
| 1 | EVEREST COMERCIAL - EVER CHAMORRO | EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA (1.379.066) | 242940 |
| 2 | 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. | ROSA ISABEL LESME (1.544.057) | 242948 |
| 3 | RM ASOCIADOS | JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA (5.252.109) | 242928 |
| 4 | EMPORIO FERRETERIA S.R.L. | AXEL CORVALAN AMIGO (461.997) | 242934 |

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental del portal público del estado (https://www.documentos.gov.py ) de la página de la SENATIC y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

## 4 - TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en la LEY 2051/03, y los Criterios establecidos en la Carta de Invitación, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

## 5 - VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado la explicación de la composición de algunos precios ofertados de las cuatro empresas en competencia, debido a que se encuentra fuera del rango establecido por la Resolución DNCP 411/18, para que consecuentemente continúen en competencia.

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

Abg. Lorena Cáceres
Jefa de Contrataciones
Hospital Distrital de Capiatá

Loraine Díaz
Fiscalizadora
Hospital de Capiatá

- A la firma EVEREST COMERCIAL - EVER CHAMORRO se solicitó desglose de precios de los ítems 2 – 3 - 5 - 6.-
- A la firma 2 DE JULIO COMERCIAL SRL se solicitó desglose de precios de los ítems 1-7-8-9.
- A la firma EMPORIO FERRETERIA SRL se solicitó desglose de precios del ítem 4.-
- A la firma RM ASOCIADOS se solicitó desglose de precios del ítem 5.-

Las firmas comerciales citadas remitieron los documentos pertinentes.

## 6 - DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACION

Al oferente RM ASOCIADOS, se solicita los siguientes documentos:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas o privadas en la comercialización de Artículos de Limpieza, que sumados alcancen como mínimo 25% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2018 – 2019).
- Declaración Jurada que indique que los bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de conocer la Carta de Invitación y sus Adendas.
- Certificado emitido por CAPACLOR para el ítem Nº 5.
- Declaración Jurada donde declare la dirección de correo electrónico en la que se remitirán solicitudes y las ordenes de compras, notificaciones.-

Al oferente EVEREST COMERCIAL – EVER CHAMORRO se le solicita por Nota, los siguientes documentos:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas o privadas en la comercialización de Artículos de Limpieza, que sumados alcancen como mínimo 25% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2018 – 2019).
- Declaración Jurada que indique que los bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- Declaración Jurada de conocer la Carta de Invitación y sus Adendas.
- Certificado emitido por CAPACLOR para el ítem Nº 5.
- Registro Sanitario emitido por la DNVS del MSPBS para los ítems 2 y 3.

Mg. Elodia Legrides
Jefa de Compras
Hospital Distrital de Capiatá

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

Lic. Ruiz Díaz
Fiscalizadora
Hospital de Capiatá

- Declaración Jurada donde declare la dirección de correo electrónico en la que se remitirán solicitudes y las ordenes de compras, notificaciones.

Al oferente EMPORIO FERRETERIA SRL se solicita:

- Registro Sanitario vigente para el ítem 2

RESPUESTAS

Todos los oferentes notificados remiten los documentos solicitados.
El Comité de Evaluación, constata que la firma comercial RM, no remite la documentación solicitada para el ítem 5, Hipoclorito de sodio, el oferente RM ASOCIADOS que presentó la primera mejor oferta, por no cumplir con este criterio con la no presentación del Certificado de Capaclor, en consecuencia se desestima la oferta de ese ítem.

El Comité de Evaluación procede a analizar la segunda mejor oferta, del Ítem 5, correspondiente a la firma EVEREST COMERCIAL – de EVER CHAMORRO, quien remite documento que no es de la marca cotizada, razón por la cual se desestima la segunda mejor oferta del ítem 5.

## 7- MARGEN DE PREFERENCIA:

- Ningún oferente participante de esta licitación presenta Certificado de Origen Nacional, por lo que este punto NO SE APLICA.

## 8- CRITERIO DE DESEMPATE: NO SE APLICA

## 9- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACION:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en la Carta de Invitación:

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | EVEREST COMERCIAL - EVER CHAMORRO | 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. | RM ASOCIADOS | EMPORIO FERRERTERIA S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| **Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas** | **CUMPLE /NO CUMPLE** | **CUMPLE /NO CUMPLE** | **CUMPLE /NO CUMPLE** | **CUMPLE /NO CUMPLE** |
| **a) Formulario de Oferta *** | | | | |
| [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SICP y debe ser completado y firmado por el oferente] | | | | |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE** |
| **1. Documentos legales** | | | | |
| **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | **EVEREST COMERCIAL – EVER CHAMORRO** | | **RM ASOCIADOS** | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | CUMPLE | N/A | CUMPLE SIPE | N/A |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE | N/A | CUMPLE SIPE | N/A |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | CUMPLE | N/A | CUMPLE SIPE | N/A |
| Patente municipal vigente | CUMPLE | N/A | CUMPLE SIPE | N/A |
| **2. Documentos legales** | | | | |
| **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.** | | **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | N/A | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el | N/A | CUMPLE | N/A | CUMPLE |

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Registro Único de Contribuyentes (RUC) | | | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | N/A | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | N/A | CUMPLE | N/A | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE SIPE |
| Patente municipal vigente | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **3. Oferentes en Consorcio.** | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **4. Documentos que demuestren que el oferente está calificado en caso de que su oferta sea aceptada.** | | | | |
| Fotocopia de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia.- | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **5. Otros documentos.** | **EVEREST COMERCIAL - EVER CHAMORRO** | **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.** | **RM ASOCIADOS** | **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** |
| Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de ARTICULOS DE LIMPIEZA Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 25% | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

Lorena Ruiz Díaz
Fiscal Titular
Hospital de Capiatá

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2018 y 2019). | | | | |
| El oferente deberá presentar con su Carta de Invitación, Declaración Jurada que indique que los bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las especificaciones técnicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada de conocer la Carta de Invitación y sus Adendas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado emitido por CAPACLOR para el ítem 5 | NO CUMPLE | NO COTIZA | NO CUMPLE | NO COTIZA |
| Registro Sanitario emitido por la DNVS del MSPBS para los ítems 2 y 3 | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Declaración Jurada del listado de Representantes, Miembros, Accionistas o Apoderados de la Sociedad, con sus respectivos números de Cédula de Identidad Civil, con el fin de consultar en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Pública (SFP). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada, donde declare la dirección de correo electrónico en la que se remitirán solicitudes y las ordenes de compras, notificaciones. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

**10- ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:**

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2018 – 2019). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Loraida Díaz
Fiscal
Hospital de Capiatá

Se solicita a la empresa 2 de Julio Comercial S.R.L. copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2018 – 2019).

**RESPUESTA**: La misma refiere que solo cuenta con contratos firmados del año 2009, por lo que este Comité desestima su oferta y se procede a evaluar a la segunda mejor oferta.

| EMPRESA | MONTO TOTAL OFERTADO | 25 % DEL MONTO OFERTADO | CONTRATOS EJECUTADOS | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| EVEREST COMERCIAL - EVER CHAMORRO | 28.981.000 | 7.245.250 | 52.293.500 | CUMPLE |
| RM ASOCIADOS | 35.462.750 | 8.865.688 | 16.319.500 | CUMPLE |
| EMPORIO FERETERIA S.R.L. | 19.295.955 | 4.832.989 | 85.555.550 | CUMPLE |

## 11- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

La totalidad de los Ítems fueron verificados y cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.-

## 12- VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

## 13- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se deduce lo siguiente:, este Comité de Evaluación de Ofertas sugiere:

1- La adjudicación de los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03.-
2- Declarar deserto el Item 5, conforme al Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03

## 14- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta y seleccionando en cada ítem la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Gustavo Fleitas
Jefe de Rendición de Cuentas
Hospital Distrital de Capiatá

Zoraida Ruiz Díaz
Fiscalizadora
Hospital de Capiatá

| OFERENTE | ITEMS | PRECIO TOTAL Gs. (I.V.A. incluido) |
|---|---|---|
| Everest Comercial – Ever Chamorro | 6 – 7 -8 - 9 | 6.881.000.- |
| Emporio Ferretería S.R.L. | 2 – 3 - 4 | 7.639.500.- |
| RM Asociados | 1 | 6.500.000.- |
| | **TOTAL:** | **21.020.500.-** |

**Monto Total:** **GUARANÍES VEINTE Y UN MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS.-**

**Declarar DESIERTO el ítem 5, conforme al Artículo 30, inciso b, de la Ley 2051/03**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

**Documentos Anexos**: Cuadro Comparativo de Precios – Cuadro de Precios Adjudicados.-

**Capiatá, 22 de junio de 2020**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL CAPIATA
ADMINISTRACION

SR. GUSTAVO FLEITAS
JEFE RENDICION DE CUENTAS
HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA

ABG. ELADIO CESPEDES IBARROLA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA

LIC. ZORAIDA RUIZ DIAZ
FISCALIZADORA
HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA